

	FONDO MIXTO DE ETNOCULTURA Y DESARROLLO SOCIAL - FONPACÍFICO NIT. 901.039.684-5	Código: 120.26.1	
		Versión:	1
	ADENDA	Fecha de Aprobación 01/04/2021	
		Página 1 de 1	

ADENDA
PROCESO No. OB-013-2024
MODO DE SELECCIÓN NIVEL 1 “ORDEN DE OBRA” DE LA CONTRATACIÓN
DERIVADA DE FONPACIFICO

De conformidad con el Reglamento Único de Contratación de FONPACIFICO, adoptado mediante Resolución No. 018 del 30 de julio de 2021, en concordancia con la capacidad financiera solicitada para la participación en proyecto OB-013-2024 para realizar la respectiva adenda del “**TÉRMINO DE REFERENCIA DEFINITIVO**” dentro del proceso No. **OB-013-2024** que tiene como objeto la “**CONSTRUCCIÓN DE VIAS URBANAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS FASE III PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD EN EL MUNICIPIO DE VERSALLES**” el Director Ejecutivo de FONPACIFICO se permite modificar el TÉRMINO DE REFERENCIA para garantizar los principios de igualdad, selección objetiva y transparencia en razón a la capacidad financiera (índice de endeudamiento). En razón a lo anterior, se modificará de la siguiente manera:

Nivel de Endeudamiento (%):

Deberá ser menor al (0.70%) o de valor indeterminado según el RUP.

$$\text{Nivel de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}} \leq 0.70$$

CLÁUSULA SEGUNDA: Las demás condiciones del **TÉRMINO DE REFERENCIA DEFINITIVO** del proceso No. OB-013-2024, permanecen igual.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, Valle del Cauca a los diecinueve (19) días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,



JAKE STEVEN REALPE ESCOBAR
Director Ejecutivo

Proyectó: Daniela Castro Serna, Oficina Jurídica y de Contratación
Revisó: Jhon Alexander Hurtado Arce, Asesor Jurídico.